



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 55821/2013; y

CONSIDERANDO:

Que el 30 de Octubre nuestro país recordará la primera elección democrática de autoridades ejecutivas y legislativas en todos los niveles del estado, llevadas a cabo tras siete años de gobierno dictatorial y luego de 50 años de continuas interrupciones a nuestra vida constitucional, en aquel entonces, la ciudadanía toda, a través de la lucha de sus Organizaciones políticas, de derechos humanos, sindicales, estudiantiles lograba acabar con el período más trágico de la historia reciente de nuestra Nación, signado por la suspensión de los derechos constitucionales, la violación sistemática de los derechos humanos y una política de entrega de la soberanía nacional. En aquel contexto, nuestra Universidad, como muchas otras instituciones educativas, fue también parte sustancial de la lucha por la recuperación de la democracia, lucha que culminaría exitosamente el 10 de Diciembre de 1983 con la asunción de todas las autoridades ejecutivas y legislativas elegidas el 30 de Octubre;

A fines de 1983 se tomaron importantes decisiones para retomar la vida institucional de las Universidades Públicas, como el restablecimiento de los Estatutos Universitarios y el fortalecimiento de los Órganos de Cogobierno y la representatividad de los claustros. A su vez se tomaron decisiones de relevancia en torno a la pluralidad de conocimiento en las casas de altos estudios, reabriendo aquellas universidades injustamente cerradas, restableciendo carreras universitarias que fueran cerradas por el régimen militar, además de crear nuevas instituciones de educación superior de quitar el arancel, reincorporaron a los docentes cesanteados y en el ámbito estudiantil, se reconoció a los centros de estudiantes;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Cuando nos aprestamos a festejar los primeros treinta años de democracia ininterrumpida desde 1930, la Universidad Nacional de Córdoba expresa su profundo compromiso con la vida institucional democrática y celebra los avances logrados en defensa de los derechos humanos y las garantías constitucionales para todo el pueblo de la Nación Argentina.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACIÓN Nº 02 -H.C.D.-2013.-

FAC. CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	Vpr/